

Declaración

del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales en torno a la
Iniciativa de Reforma Constitucional en Materia Electoral

Hoy en día, México vive en democracia. A pesar de sus deficiencias y de los problemas que ha enfrentado, el régimen que hoy tenemos es reflejo de la diversidad que caracteriza a nuestra sociedad y reconoce el pluralismo político existente. Todos los y las actores relevantes de la política y de la sociedad en general, valoran positivamente nuestra democracia y ninguno difiere de esta apreciación. Podrán discutirse los distintos elementos y dimensiones de lo que se considera democrático, pero ninguno promueve opciones autoritarias.

Uno de los pilares fundamentales de la democracia mexicana ha sido, y es, el sistema de instituciones que garantizan los principios de equidad, certeza, legalidad e imparcialidad en la elección de autoridades y representantes políticos. El sistema electoral mexicano hace valer los derechos de la ciudadanía a elegir libremente a sus autoridades y representantes populares en comicios limpios y periódicos. Estas instituciones autónomas ofrecen la certeza de que, en el momento de decidir quiénes serán las y los integrantes del Congreso federal, los congresos estatales y los cabildos municipales, así como los titulares de la presidencia de la república, de los ejecutivos estatales y municipales, serán los votos de los electores, y sólo sus votos, los que cuenten.

Las iniciativas de reformas en materia electoral que se discuten en el Congreso de la Unión, a partir de la que hace unos meses presentó el presidente de la República, deberán guiarse por el respeto a los principios mencionados y reconocer los avances democráticos logrados en las décadas pasadas. Desde luego, las instituciones electorales son perfectibles, pero es necesario que cualquier modificación a la Constitución y a las leyes secundarias partan de diagnósticos precisos, con base en las opiniones de expertos y ciudadanos interesados, y considere las posiciones de todos los y las actores políticos relevantes. Será la única manera de que una reforma electoral sea aceptada por todos y todas y cuente con la legitimidad que requiere. El COMECOSO está en la mejor disposición a participar en la consulta que se convoque al respecto.

Si bien la democracia no se agota en lo electoral, sin un ámbito electoral que establezca condiciones equitativas de competencia, la democracia no es posible.

Declaración aprobada por la Asamblea General del COMECOSO, el 10 de noviembre del 2022.